El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre el detalle de la planificación del Departamento de Salud en relación con la actividad que realizarán los MIR de último año durante los meses de verano de 2024 (11-24/PES-00176), informa lo siguiente:

En el SNS-O los MIR de último año seguirán durante los meses de verano su ciclo formativo como establece el Ministerio de Sanidad.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del

Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 3 de mayo de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos